

MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 169

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2014-12274 *Notificación de procedimiento de recaudación iniciado para el cobro de la liquidación de la sanción administrativa impuesta por resolución del procedimiento sancionador en expediente SAN 1/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Innovación e Industria, sita en la calle Albert Einstein número 2 PCTCAN, Edificio del Gobierno de Cantabria, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

— Acto a notificar: Modelo 047. Procedimiento de recaudación iniciado para el cobro de la liquidación de la sanción administrativa impuesta por resolución del procedimiento sancionador. Expediente SAN 1/2014.

— Interesado: Torrex Sistemas de Seguridad, S. L.U. con domicilio en Parque Empresarial Besaya D05, Reocín.

NIF B39746664.

Santander, 25 de agosto de 2014.

El director general de Innovación e Industria,

Fernando Javier Rodríguez Puertas.

2014/12274

CVE-2014-12274